

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FONDO DE CRÉDITO Y GARANTÍA DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO Y RECONSTRUCCIÓN EN EL QUICHÉ
-FIPRODERQUI-
DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Balance General	3
Activo	3
Bancos	3
Inversiones Financieras	4
Cartera de Créditos	4
Otras Cuentas de Activos	4
Pasivo	4
Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)	4
Patrimonio	4
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Estado de Resultados	5
Ingresos	5
Gastos	5
Estado de flujo de efectivo	5
Estado de Patrimonio	5



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
Dictamen de Auditoría	6
Estados Financieros	8
Notas a los Estados Financieros	12
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	15
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	16
Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	18
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	19
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	19
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	21
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	22
Visión	22
Misión	22
Estructura Orgánica	22





Guatemala, 17 de mayo de 2010

Licenciado

Jairo Joaquín Flores Divas

Presidente del Comité Técnico

FONDO DE CRÉDITO Y GARANTÍA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y RECONSTRUCCIÓN EN EL QUICHÉ -FIPRODERQUI-

Señor(a) Presidente del Comité Técnico:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) FONDO DE CRÉDITO Y GARANTÍA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y RECONSTRUCCIÓN EN EL QUICHÉ -FIPRODERQUI- con el objetivo de practicar auditoría al fideicomiso.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 1 hallazgo (s), de Cumplimiento, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

- 1 Cobro en exceso de comisión bancaria

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.





Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Se constituyó según Escritura Pública número doscientos cuarenta (240), de fecha 10 de septiembre de 2004, el Fideicomiso Fondo de Crédito y Garantía del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché -FIPRODERQUI-.

Elementos Personales

Se constituyó como Fideicomitente, El Banco de Guatemala; como Fiduciario, El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima BANRURAL; y como Fideicomisarios, El Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Finanzas Públicas y del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.

Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de diez (10) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 9 de de septiembre de 2010.

Función

Objetivos y fines

De acuerdo a la escritura pública de constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: a) Otorgar crédito a través de las Instituciones Intermediarias de Servicios IISe's, que permita el fácil y ágil acceso de recursos financieros a la población rural, dentro del área de intervención del "Programa de Desarrollo y reconstrucción en el Quiché PRODERQUI; b) Fortalecer la capacidad autónoma de las Instituciones Intermediarias de Servicios IISe's, a través de las organizaciones locales en el área del Programa de Desarrollo y reconstrucción en el Quiché PRODERQUI; c) Apoyar actividades económicas productivas que generen impacto para el desarrollo de la economía local de los municipios de cobertura del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en el Quiché -PRODERQUI-; d) Desarrollar y consolidar tecnología informática y financiera adaptadas al perfil de la población beneficiaria; y, e) Promover la auto-sostenibilidad del Fondo de Crédito y Garantía que permita el financiamiento continuo a los beneficiarios.



Destino de los recursos

El destino de los recursos fideicometidos conforme Escritura Pública, son: a) Proporcionar asistencia crediticia a través de las instituciones intermediarias de servicios –IISe´s-, a productores agropecuarios individuales u organizados y microempresarios rurales, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos del fideicomiso y b) El apalancamiento financiero de aquellas personas que requieran complementar las garantías necesarias para la obtención de financiamiento.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, por el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la estructura de control interno establecida por la entidad.



Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por funcionarios y empleados públicos.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009; con énfasis en el Balance General; y el Estado de Resultados.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

El Balance General al 31 de diciembre de 2009, preparado por el Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-, reporta en el Activo Q.8,516,579.85; Pasivo Q.115,341.98 y Patrimonio Fideicometido Q.8,401,237.87.

Activo

El Balance General al 31 de diciembre de 2009, preparado por el Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-, reporta en el Activo Q.8,516,579.85.

Bancos

El fiduciario reporta que al 31 de diciembre de 2009, los recursos fideicometidos son administrados en la cuenta de ahorro número 4-033-11773-7 y caja del fiduciario, con un saldo de Q.7.251,899.39 y Q.167,635.84 respectivamente.



Inversiones Financieras

El Balance General preparado por el Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2009, no reporta inversiones financieras.

Cartera de Créditos

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, saldo de cartera de créditos por Q.1.000,000.00, que se encuentra en cobro administrativo. Los intereses por cobrar son de Q.2,739.70, que coinciden con la contra cuenta de pasivo de otras cuentas acreedoras y mora por Q.4.15.

Otras Cuentas de Activos

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, un activo diferido de Q.94,300.77, del cual se desconoce el origen, por lo que se recomienda se integre inmediatamente.

Pasivo

El Balance General al 31 de diciembre de 2009, preparado por el Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-, reporta en el Pasivo Q.115,341.98.

Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, saldo de cuentas por pagar por Q.112,598.13, del cual se desconoce el origen, por lo que se recomienda su liquidación a la mayor brevedad posible.

Patrimonio

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, saldo de Patrimonio Fideicometido por Q.8,401,237.87, integrado por Patrimonio Q.8,000,000.00, Perdida del Ejercicio Q.498,017.55, menos Resultados por Aplicar Q.185.90, mas Resultados Acumulados Q.721,022.56, mas Reserva de Capital por Q.178,418.76.



Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

El resultado del ejercicio, por el período comprendido del 1 de enero de 2009, al 31 de diciembre de 2009, que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q.498,017.56.

Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado, ascienden a Q.704,707.22, los cuales se encuentran conformados por: intereses en cuenta de ahorro Q.225,178.29 e intereses sobre Cartera de Créditos por Q.479,528.93.

Gastos

Los gastos incurridos en el período auditado, ascienden a Q.1,202,724.77, los cuales se encuentran conformados por: comisiones pagadas al fiduciario por Q.127,985.39; recuperación de cartera Q.1,000,000.00, cuentas y valores incobrables Q.74,209.38 y gastos extraordinarios Q.530.00.

Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta como patrimonio fideicometido Q.8,401,237.87, con las variaciones siguientes: Ingresos Q.704,707.22, Egresos por Q.1,202,724.77, utilidad (pérdida del periodo) por (Q.498,017.55), cuentas y valores incobrables por Q.74,209.38, disminución en cuentas por cobrar Q.2.473,646.04, en actividades de inversión y en actividad de financiamiento, no reporta ninguna operación, estableciendo un saldo inicial de Q.5,369,697.36, para un flujo de efectivo del periodo de Q.2,049,837.87 y un saldo final de Q.7,419,535.23.

Estado de Patrimonio

El Saldo de Patrimonio Fideicometido al 31 de diciembre de 2009, es de Q.8,401,237.87, conformado por: Patrimonio Aportado Q.8,000,000.00, Otras Aportaciones Q.721,022.56, Reservas Q.178,418.76, menos Resultados por aplicar Q.185.90 y Q.498,017.55 respectivamente.





DICTAMEN

Licenciado

Jairo Joaquín Flores Divas

Presidente del Comité Técnico (FONAPAZ)

Fideicomiso Fondo de Crédito y Garantía del Programa de Desarrollo y

Reconstrucción en El Quiché –FIPRODERQUI-

Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompaña del fideicomiso Fondo de Crédito y Garantía del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en el Quiché -FIPRODERQUI- al 31 de diciembre de 2009, y el Estado de Resultados y Flujo de Efectivo, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Practicamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Normas de Auditoria Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.

De acuerdo a la revisión del Estado de Resultados, se determinó que el fiduciario cobró comisiones en exceso por un monto de Q.1,023,249.22, por concepto de recuperación de cartera Q.975,263.54 y por administración del patrimonio del fideicomiso Q.47,985.88 el cual incide en el resultado del ejercicio 2009, al presentar una pérdida; si el cobro del fiduciario se hubiera realizado de acuerdo a





los términos estipulados en la escritura de constitución el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2009, presentaría utilidad (Hallazgo No. 1 relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables).

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, los estados financieros arriba indicados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIG. DE FDO. DE CRED. Y GARANTIA DEL PROG. DE DES. Y RECONSTRUCCION EN EL QUICHE - PRODERQUIJ-1
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)		TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	
	TOTAL	MONEDA NACIONAL	TOTAL	MONEDA EXTRANJERA			TOTAL	MONEDA NACIONAL
DISPONIBILIDADES	7,419,535.23	7,419,535.23			112,598.13	112,598.13		
BANCOS		167,535.84			0.00	0.00		
OTROS BANCOS		7,251,999.39						
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00			112,598.13	112,598.13		
TITULOS-VALORES DE EMBORES NACIONALES		0.00						
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES		0.00			2,743.85	2,743.85		
SUMA		0.00			115,541.98	115,541.98		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00						
CARTERA DE CREDITOS	1,000,000.00	1,000,000.00			8,721,022.56	8,721,022.56		
VIGENTES		0.00						
AL DIA		0.00						
EN MORA		0.00			11,670,130.50	11,670,130.50		
EN PROCESO DE PROROGA		1,000,000.00						
EN COBRO ADMINISTRATIVO		1,000,000.00			3,070,130.90	3,070,130.90		
EN COBRO JUDICIAL		0.00			0.00	0.00		
SUMA		1,000,000.00			0.00	0.00		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00						
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		2,743.85			0.00	0.00		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00			0.00	0.00		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00						
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00			721,022.46	721,022.46		
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00			0.00	0.00		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00						
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00			178,416.76	178,416.76		
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS		0.00						
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00			-185.90	-185.90		
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		0.00						
SUMA EL ACTIVO	94,300.77	94,300.77			488,017.55	488,017.55		
	6,516,579.36	6,516,579.36			5,001,257.77	5,001,257.77		
					6,516,579.36	6,516,579.36		

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2010 /
LUGAR Y FECHA

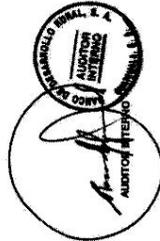
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 0.00 /
GARANCIAS CARTERA DE CREDITOS 2,000,000.00 /
OTRAS CUENTAS DE ORDEN 0.00 /
CUENTAS DE REGISTRO 1.00 /
SUMA 2,000,001.00 /



[Signature]
CONTADOR GENERAL



[Signature]
GERENTE GENERAL



[Signature]
AUDITOR INTERNO

FID. DE FDO. DE CRED. Y GARANTIA DEL PROG. DE DES. Y RECONSTRUCCION EN EL QUICHE -PRODERQUI-
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		704,707.22
INTERESES	704,707.22	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		1,202,724.77
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	1,127,985.39	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	74,209.38	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	530.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(498,017.55)
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		(498,017.55)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		(498,017.55)

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2010


CONTADOR GENERAL




AUDITOR INTERNO




GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. -BANRURAL-
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FID FONDO CRED Y GARAN PROG. DESA Y RECONS. EN QUICHE -PRODERQUI-
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(EXPRESADO EN QUETZALES)

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACION	
Utilidad (Pérdida) del Período	(498,017.55) ✓
Ajustes para conciliar en el resultado neto y el efectivo provisto por las actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	74,209.38 ✓
Estimación por Valuación	0.00
Pérdida en liquidación de Activos Extraordinarios	0.00
Cambios Netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	2,473,646.04 ✓
Disminución en cuentas por pagar	0.00
Aumento neto en activos extraordinarios	0.00
Efectivo Neto provisto en actividades de Operación	2,049,837.87 ✓
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	
Inversiones a largo Plazo	0.00
Adquisición de activos fijos	0.00
Efectivo neto en actividades de inversión	0.00 ✓
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	
Aumento por aportaciones	0.00
Productos Traslados al fideicomitente	0.00
Capital Devuelto al Fideicomitente	0.00
Otras Aportaciones	0.00
Subsidios Pagados	0.00
Recapitalización y Sostenimiento	0.00
Disminución en reservas de capital	0.00
Capital entregado	0.00
Traslado de Recursos a otros Fiduciarios	0.00
Distribución de Utilidades por Aplicar	0.00
Efectivo Neto provisto en actividades de Financiamiento	0.00 ✓
Cambio neto en el efectivo	2,049,837.87 ✓
Efectivo al inicio del período	5,369,697.36 ✓
Efectivo al final del período	7,419,535.23 ✓
Integración de las disponibilidades al 31 de diciembre:	
Disponibilidades	7,419,535.23 ✓
Inversiones	0.00
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2009	7,419,535.23 ✓

Guatemala, 01 de enero de 2010 /


CONTADOR GENERAL



GERENTE GENERAL




AUDITOR INTERNO




BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

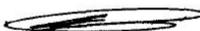
ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL FIDEICOMISO
FONDO DE CREDITO Y GARANTIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y RECONSTRUCCION
EN QUCICHE -PRODERQUI-
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 ✓
(Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del período	11,070,130.50 ✓	
Más aportes netos del período	0.00 ✓	
Saldo al final del período		11,070,130.50 ✓
Asignaciones por recibir		
Saldo al inicio del período	(3,070,130.50) ✓	
Más asignaciones del período	0.00 ✓	
Menos aportes del período	0.00 ✓	
Saldo al final del período		(3,070,130.50) ✓
Otras Aportaciones		
Saldo al inicio del período	470,401.19 ✓	
Más aportes del período	250,621.37 ✓	
Saldo al final del período		721,022.56 ✓
Total capital pagado		8,721,022.56
Reservas		
Saldo al inicio del período	104,209.38 ✓	
Más efecto neto del período	74,209.38 ✓	
Saldo al final del período		178,418.76 ✓
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del período	(185.90) ✓	
Ajustes al resultado acumulado	0.00 ✓	
Saldo ajustado al final del período		(185.90) ✓
Pérdida del período		(498,017.55) ✓
Total capital y superavit		8,401,237.87 ✓

Guatemala, 01 de enero de 2010 ✓


CONTADOR GENERAL




GERENTE GENERAL




AUDITOR INTERNO



Notas a los Estados Financieros

FIDEICOMISO FONDO DE CREDITO Y GARNATIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y RECONSTRUCCION EN EL QUICHE –PRODERQUI-
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO FONDO DE CREDITO Y GARNATIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y RECONSTRUCCION EN EL QUICHE –PRODERQUI-** fue constituido mediante Escritura Pública número doscientos cuarenta (240) autorizada en la ciudad de Guatemala el diez de septiembre de dos mil cuatro.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: a) Otorgar a través de las instituciones intermediarias de Servicios –IISe’s-, que permita el fácil y ágil acceso de recursos financieros a la población rural, dentro del área de intervención del “Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché” –PRODERQUI-; b) Fortalecer la capacidad autónoma de las Instituciones Intermediarias de servicios –IISe’s-, a través de las organizaciones locales en el área del “Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché” –PRODERQUI-, para el cumplimiento del objetivo indicado en la literal a); c) Apoyar actividades económicas productivas que generen impacto para el desarrollo de la economía local de los municipios de cobertura del “Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché” –PRODERQUI-; d) Desarrollar y consolidar tecnología informática y financiera adaptadas al perfil de la población beneficiaria; y, e) Promover la auto-sostenibilidad del Fondo de Crédito y Garantía que permita el financiamiento continuo a los beneficiarios. Dichos objetivos se cumplirán con base en lo establecido en los reglamentos del presente fideicomiso que para el efecto se emitan.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El Fideicomiso se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a la Resolución SAT-GRC-DRG-OTG-ART-R-2008-03-01-001010 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil ocho.

NOTA No. 2 Unidad Monetaria:

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:
 - A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
 - B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.



FIDEICOMISO FONDO DE CREDITO Y GARNATIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y
RECONSTRUCCION EN EL QUICHE –PRODERQUI-
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.

c) Intereses Sobre Préstamos:

Los intereses sobre préstamos, se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.

NOTA No. 4 Disponibilidades:

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2009 es de Q.167,635.84. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos- dentro de la contabilidad del Fiduciario.

La cuenta "Otros Bancos" se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2009 es de Q.7,251,899.39.

NOTA No. 5 Cartera de Créditos:

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera de créditos asciende a Q.1,000,000.00, la cual su estado es en Cobro Administrativo.

NOTA No. 6 Activo Diferido:

El Activo Diferido al 31 de diciembre de 2009, asciende a Q.94,300.77.

NOTA No. 7 Cuentas por Pagar:

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2009, ascienden a Q.112,598.13.

NOTA No. 8 Productos Devengados no Percibidos:

El Fideicomiso, de acuerdo a lo que se indica en la nota 3, relacionada con Principales políticas y prácticas contables, realiza el registro de los Productos Devengados no Percibidos, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables emitido por la Superintendencia de Bancos, en donde se indica que, esta cuenta servirá para registrar los productos devengados por la cartera de créditos que se encuentren pendientes de cobro. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es de Q.2,743.85.

NOTA No. 9 Patrimonio:

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2009 se integra así:

Capital Autorizado	Q.11,070,130.50
(-) Asignaciones por Recibir	<u>Q. 3,070,130.50</u>
Patrimonio Aportado	Q. 8,000,000.00

NOTA No. 10 Otros Aportes:

El saldo de Otros Aportes corresponde a la distribución de las utilidades por aplicar, según lo estipula la cláusula DECIMO TERCERA, de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota 1, la cual establece que, Al cierre de cada ejercicio contable, las utilidades de este fideicomiso se destinarán de la forma siguiente: a) El cincuenta por ciento (50%) para constituir el fondo de reserva



FIDEICOMISO FONDO DE CREDITO Y GARNATIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y RECONSTRUCCION EN EL QUICHE -PRODERQUI-
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

que se indica en la cláusula décima cuarta del presente contrato; y, b) El cincuenta por ciento (50%) restante, para incrementar el capital del fideicomiso, el cual se reinvertirá en créditos de conformidad con el destino establecido en la cláusula sexta de este contrato.

El saldo de la cuenta Otros Aportes al 31 de diciembre de 2009, asciende a Q.721,022.56.

NOTA No. 11 Fondo de Reserva:

El Fondo de Reserva se calcula en base a lo estipulado en la cláusula DECIMO TERCERA, de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota 1, la cual establece que, Al cierre de cada ejercicio contable, las utilidades de este fideicomiso se destinarán de la forma siguiente: a) El cincuenta por ciento (50%) para constituir el fondo de reserva que se indica en la cláusula décima cuarta del presente contrato; y, b) El cincuenta por ciento (50%) restante, para incrementar el capital del fideicomiso, el cual se reinvertirá en créditos de conformidad con el destino establecido en la cláusula sexta de este contrato.

El saldo de la cuenta Otros Aportes al 31 de diciembre de 2009, asciende a Q.178,418.76.

NOTA No. 12 Resultados por Aplicar:

Al 31 de diciembre de 2009 se refleja una Pérdida por Aplicar de Q.185.90.

NOTA No. 13 Gastos Del Ejercicio:

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2009, se integran por los rubros siguientes:

Comisiones	Q. 1,127,985.39
Cuentas y Valores Incobrables	Q. 74,209.38
Gastos Extraordinarios	Q. 530.00
TOTAL	Q. 1,202,724.77

Comisión por Administración y Recuperación:

De acuerdo a la cláusula DECIMA PRIMERA de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota 1, la comisión por administración se calcula de la forma siguiente: a) Una comisión del uno por ciento (1.0%) anual sobre el capital Fideicometido efectivamente recibido por el fiduciario, pagadera mensualmente, quedando facultado para hacerla efectiva en forma automática y con cargo a los productos y/o al capital Fideicometido si los primeros no fueran suficientes; b) Una comisión de un punto de la tasa de interés aplica a los créditos otorgados, con cargo a los intereses efectivamente percibidos, quedando facultado para hacerla efectiva en forma automática al momento de la recuperación.

Gastos Extraordinarios:

Estos corresponden a la habilitación y autorización de libros a utilizar para los registros contables del Fideicomiso.

Guatemala, 01 de enero de 2010


Lic. Luis Fernando Hernández García
Contador General




Rudy Alejandro Ovalle Barrios
Auditor Interno





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Jairo Joaquín Flores Divas

Presidente del Comité Técnico (FONAPAZ)

Fideicomiso Fondo de Crédito y Garantía del Programa de Desarrollo y

Reconstrucción en El Quiché –FIPRODERQUI-

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Fondo de Crédito y Garantía del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché –FIPRODERQUI-, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

Jairo Joaquín Flores Divas

Presidente del Comité Técnico (FONAPAZ)

Fideicomiso Fondo de Crédito y Garantía del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché –FIPRODERQUI-

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Fondo de Crédito y Garantía del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché –FIPRODERQUI- al 31 diciembre de 2009 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de presentación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento presentan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros.





Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Hallazgo No.1

Cobro en exceso de comisión bancaria

Condición

De acuerdo a la revisión del Estado de Resultados, se determinó que el fiduciario cobró comisiones en exceso por un monto de Q.1,023,249.22, por concepto de recuperación de cartera Q.975,263.54 y por administración del patrimonio del fideicomiso Q.47,985.88.

Criterio

De conformidad a la escritura pública No. DOSCIENTOS CUARENTA (240), de fecha 10 de septiembre de dos mil cuatro, cláusula DECIMA PRIMERA, COMISION POR ADMINISTRACION Y RECUPERACION. Establece: “EL Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por servicio de administración del fideicomiso y recuperación de crédito, lo siguiente: a) Una comisión del uno por ciento (1.00%) anual sobre el capital fideicometido efectivamente recibido por el fiduciario, pagadero mensualmente, quedando facultado para hacerla” ...”b) Una comisión de un punto de la tasa de interés aplicada a los créditos otorgados, con cargo a los intereses efectivamente percibidos, quedando facultado para hacerse efectiva en forma automática al momento de la recuperación...”

Causa

Cobro excesivo de comisión bancaria fuera de los porcentajes establecidos en la escritura de constitución.

Efecto

Cobro de comisión en exceso por Q.1,023,249.22, el cual incide en el resultado del ejercicio 2009, al presentar una pérdida; si el cobro del fiduciario se hubiera realizado de acuerdo a los términos estipulados en la escritura, el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2009, presentaría utilidad.

Recomendación

Que cada uno de los cobros relacionados a la comisión por administración del fideicomiso y recuperación de cartera por el fiduciario, sean revisados por el Fideicomitente, asimismo, que se reintegre el exceso juntamente con los valores que hubiera generado.



Comentario de los Responsables

Los representantes del Banco de Guatemala y del Banco de Desarrollo Rural, S. A. como fideicomitente y fiduciario, respectivamente, según acta No. 25-2010 de fecha 05 de mayo de 2010, no se presentaron a la discusión de hallazgos.

Comentario de Auditoría

La comisión de auditoría, por medio de revisión de eventos subsecuentes, determinó que el fiduciario efectuó la regularización de dicho cobro, situación que se refleja en los estados financieros al 31 de marzo de 2010.

Acciones Legales y Administrativas

No se formuló ninguna acción legal y administrativa, derivado que el fiduciario realizó la corrección el 23 de marzo de 2010, sin embargo, al 31 de diciembre de 2009, los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó el cumplimiento e implementación de las recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2008, encontrándose un (1) hallazgo de cumplimiento de leyes, en proceso de implementación. Conforme cartas a la gerencia Nos. DAF-FIPRODERQUI-013-2010 y DAF-FIPRODERQUI-014-2010, se les concede un plazo de sesenta (60) días, para dar cumplimiento a lo indicado.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	OBDELIO SOLORZANO MONTEPEQUE	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	01/01/2009	10/06/2009
2	JAIRO JOAQUIN FLORES DIVAS	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	01/06/2009	31/12/2009
3	DOUGLAS RENE CHARCHAL RAMOS	SECRETARIO	01/01/2009	10/06/2009
4	MYNOR MANRIQUE MORALES GUERRA	SECRETARIO	19/06/2009	19/06/2009
5	CELVIN MANOLO GALINDO LOPEZ	SECRETARIO	27/07/2009	31/12/2009
6	JUAN ALBERTO FUENTES KNIGHT	VOCAL I	01/01/2009	30/06/2009
7	JUAN CARLOS ORTIZ JEREZ	VOCAL I	01/01/2009	31/12/2009
8	BYRON HORACIO ZAMBRANO PREM	VOCAL I SUPLENTE	01/01/2009	31/12/2009
9	OSCAR CHICAS HERNANDEZ	VOCAL I SUPLENTE	01/11/2009	30/11/2009



10	ZULLY KARIN LIZETTE SLOWING UMAÑA	VOCAL II	01/01/2009	30/06/2009
11	LUIS ANTONIO CATALAN GOMEZ	VOCAL II	31/07/2009	31/12/2009
12	VIVIAN ESTHER LEMUS RODRIGUEZ VIDEZ	VOCAL II SUPLENTE	01/01/2009	30/06/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

CARLOS ROBERTO CASTILLO OVALLE
Auditor Gubernamental

OSCAR ANTONIO MONTENEGRO FRANCO
Auditor Gubernamental

MARIO TULIO MORALES BOCANEGRA
Coordinador de Comisión

HUGO ORLANDO BRIONES LOPEZ
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

El fideicomiso no dispone de visión.

Misión

El fideicomiso no dispone de misión.

Estructura Orgánica

El fideicomiso no dispone de estructura orgánica.

